ESTADO 163

N	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-33-008-2013-00128-00	R Derecho	Isidro Amaris Revuelta	Cajanal	**Aplaza A Inicial 21-01-2014 9:30**	Principal	18-12-2013	173	Click Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), Y EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA, HOY 19 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.

Yadira E. Arrieta Lozano.
Secretaria